



**Procedimiento para atender Denuncias relacionadas con la delimitación u
ordenamiento territorial.-**

Dulce Nombre de Copan 8 de Junio 2018

Se procede al lugar donde se izo la denuncia para verificar si en realidad hay un problema entre una propiedad u otra o que estén sacando el cerco mas para fuera hacia la calle para poder verificar se les pide que presente la respectiva documentación de la propiedad para poder hacer una remediación según lo que dicen las escrituras, dominio pleno o documento y así se verifica si la persona está en lo correcto.-



José Manuel Henríquez

Catastro Municipal